



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **108**

Fecha (dd/mm/aaaa): **20/10/2020**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 007 2019 00157 00	Verbal Sumario	YULY PAOLA CASTRO VARGAS	TEOFILIO SAAB QUINTERO	Auto que Ordena Requerimiento AL DEMANDADO PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO. NO SE ACCEDE A LA RETENCION DE SUMAS DE DINERO DEL DEMANDADO.	19/10/2020		
68001 31 10 007 2019 00497 00	Procesos Especiales	GUSTAVO MANOSALVA DUARTE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto que Ordena Requerimiento A LA UGPP Y AL ACCIONANTE.	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00153 00	Verbal	MARIA ISABEL PINZON OCHOA	GERARD JOLMAN REYES BENAVIDES	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020. ORDENA OFICIAR. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE ENTIDADES.	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00171 00	Ordinario	LINA ANGELICA JAIMES TRIGOS	EDINSON JURADO RONDON	Auto admite demanda CONCEDE AMPARO DE POBREZA	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00171 00	Ordinario	LINA ANGELICA JAIMES TRIGOS	EDINSON JURADO RONDON	Auto decreta medida cautelar	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00179 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVONNE MARCELA SANCHEZ FORERO	CARLOS IVAN MARIN LUGO	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR.	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00205 01	Otras Actuaciones Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Remisión de Expediente A LA COMISARIA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA.	19/10/2020		
68001 31 10 007 2020 00210 01	Otras Actuaciones Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Remisión de Expediente A LA COMISARIA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA.	19/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR MANUEL REY PICON
SECRETARIO